



VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD

ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE JUVENTUD



INTERVENCION DE LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACION DE COLOMBIA, DOCTORA MARUJA PACHON DE VILLAMIZAR, EN LA VII REUNION IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD.

MONTEVIDEO, ABRIL 20 A 23 DE 1.994

Me siento muy honrada de asistir, en representación de mi país, a la **SEPTIMA REUNION IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD**, particularmente porque el tema de la juventud ha dejado de ser en Colombia tan solo una referencia retórica en la política educativa y social.

La juventud es uno de esos conceptos difíciles de definir. No es estrictamente hablando, una referencia cronológica y tampoco puede ser una expresión simplemente anímica o emotiva en los seres humanos.

Ambas definiciones nos harían topar con dificultades casi insalvables a la hora de definir políticas de Estado que apoyen a la juventud y le permitan espacios de verdadera integración a los destinos nacionales y regionales.

El sentimiento de la edad es relativo. Por eso una política para la juventud debe estar fundamentada no solamente en mirar a los jóvenes como una población estratégica para el desarrollo social, sino también en lo que "lo joven", como concepto, aporta a la vida personal, familiar y social.

En Colombia viven hoy cerca de 10 millones de personas que tienen edades entre los 12 y los 24 años. Puede decirse que para bien o para mal la población juvenil ha desempeñado un papel protagonista en el país durante los últimos años.

Desafortunadamente muchos jóvenes han sido involucrados en procesos de violencia de narcotráfico y guerrilla por parte de inescrupulosos que aprovechan su inexperiencia y su necesidad para sumarlos a causas que la mayoría de las veces los muchachos y muchachas no comprenden y que les acarrearán irremediables consecuencias.

Sin embargo, fueron precisamente jóvenes universitarios quienes impulsaron en 1.990 el proceso que llevó a la promulgación de la nueva Constitución Colombiana, sin duda el cambio más importante en materia institucional, de derechos ciudadanos y de reorganización del Estado, que se ha dado en nuestro país durante este siglo.

0239

Sin duda, este es un ejemplo de los alcances reales y muy poderosos del uso de esa fuerza que llamamos "juventud", cuando es encausada hacia horizontes inspirados en el bien común y cuando se valora su ímpetu en vez de menospreciarlo.

Precisamente uno de los mandatos de la nueva Constitución Colombiana permite ver los problemas y los asuntos de la juventud desde una perspectiva global, que tenga en cuenta los diferentes aspectos de carácter sectorial como son la salud, la educación, el empleo, e.t.c.

Dentro de este espíritu y enmarcado en un proceso de renovación y consolidación de las instituciones democráticas, cuyos alcances han transformado diferentes órdenes de la vida social, económica y política del país, y el cual se conoce como "**la Revolución en Marcha**", el **Ministerio de Educación Nacional** diseñó y ha puesto en marcha dos proyectos estratégicos dirigidos a la población juvenil, sobre los cuales deseo referirme brevemente.

El ***Proyecto Nacional de Educación Sexual*** en escuelas y colegios busca formar a los jóvenes, dentro de una concepción integral de educación, en los valores de una sana sexualidad, de la amistad, el amor y el afecto.

Se trata de promover en los jóvenes el conocimiento de sí mismos, la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro de la aceptación de la igualdad de los sexos, la afectividad y el respeto mutuo, como fundamentos de la preparación para una vida familiar armónica y responsable.

En segundo término, el ***Proyecto de Educación para la Democracia*** se basa en una premisa: Es necesario formar nuevos ciudadanos responsables, interesados en participar activamente en los destinos de su comunidad y de su nación. Capaces de actuar con criterio propio y de participar activamente en la construcción del futuro.

El sentido de este proyecto va más allá del simple hecho de enseñar los principios democráticos: los lleva a la vida escolar.

En los colegios y escuelas de Colombia habrá un gobierno escolar, conformado por representantes de los padres de familia, los propios estudiantes, los maestros y los directivos de las instituciones. Serán elegidos democráticamente y tendrán la tarea de diseñar y aplicar un proyecto educativo institucional, es decir, un plan que emerja de la participación de la comunidad educativa.

Además, la experiencia de los jóvenes sobre el valor de la participación, y su conciencia acerca de la importancia de los deberes y derechos, se acrecentará con la elección, en cada institución, del personero de los estudiantes, quien se encargará de

velar porque sus compañeros cumplan con los deberes que les corresponden dentro de la comunidad educativa y promoverá el respeto a sus derechos.

Como pueden ver se trata de un proyecto que no se queda en el nivel de la instrucción. Sino que de una manera profunda, busca aprovechar lo mejor que ofrece la juventud y aportarle al mismo tiempo lo mejor de la formación en los valores que, en consenso, nuestra sociedad desea preservar.

Estos proyectos involucran a todas las instituciones escolares del país y a todos los grados de enseñanza, cada uno diseñado de manera tal que respete la gradualidad del desarrollo físico y psicológico de los estudiantes.

Para hacerlos realidad ha sido necesario adelantar también un cambio profundo en las bases filosóficas, pedagógicas y de administración de la educación en Colombia. La nueva educación en Colombia está dirigida hacia el ser humano. Su meta fundamental y su centro de acción es el estudiante, el futuro del hombre o mujer y su formación integral.

Pero estas iniciativas no son aisladas. La **Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia**, viene adelantando una serie de programas dirigidos a poblaciones estratégicas y vulneradas. En cuanto a los jóvenes, Colombia es uno de los países abanderados en cumplir y promover el cumplimiento de las metas acordadas en la Cumbre Mundial para la Infancia, que como ustedes saben cubren a la población de 0 a 18 años.

Para mi país resulta muy importante la labor de la **Organización Iberoamericana de la Juventud** en el diseño de un Programa Regional de Acciones para el desarrollo de esta población.

Este programa se constituye en un valioso instrumento que permite a los gobiernos de la Región nutrir y consolidar la formulación y ejecución de políticas de juventud, y desde luego, inscribirlas de manera institucional en la perspectiva del desarrollo humano, económico y social.

El gobierno colombiano expresa su apoyo decidido a este programa y promoverá su adopción en la Cumbre de Jefes de Estado que se celebrará próximamente en la ciudad de Cartagena.

En su breve trayectoria, la **Organización Iberoamericana de la Juventud** ha logrado posicionar el interés por la juventud en los países miembros, lo cual constituye sin duda una respuesta eficaz y un significativo avance.

Es necesario seguir apoyando estas tesis y los esfuerzos que este organismo realiza en bien de la juventud y al mismo tiempo fortalecer la capacidad de respuesta y de ejecución de los países miembros.

Nuestro desafío como países miembros, es asumir decididamente la tarea de consolidar esta política de manera integral en los escenarios nacionales.

No hay un verbo que le quede mejor a la juventud que el de "participar". Por esta razón los invito a participar activamente en esta nueva mirada hacia los jóvenes de nuestros países. Una mirada con respeto y con deseo de apoyo. Y al mismo tiempo, los invito a conjugar el verbo "participar" con la población más inquieta, más entusiasta y más esperanzada de Iberoamérica: Los jóvenes.

Muchas gracias.